



**H. PLENO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
GUADALAJARA, JALISCO.
PRESENTE.-**

RECIBIDO
sin anexo
Secretaría General
y en digital

La que suscribe **KARLA ANDREA LEONARDO TORRES**, en mi carácter de Regidora del Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara, con fundamento en los artículos 41 fracción II, y 50 fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 91 fracción II, 92, del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara se somete a su consideración la presente **Iniciativa de Acuerdo con Turno a Comisión que tiene por objeto mejorar la seguridad vial en el cruce de las avenidas de Gobernador Curiel y Avenida Patria del Fraccionamiento el Manantial, mediante asociaciones público-privadas**, de conformidad con la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

De acuerdo al reporte de seguridad vial 2023 de la Dirección de Movilidad y Transporte de Guadalajara correspondiente al año 2023, se registraron 550 siniestros de tránsito que resultaron en 65 personas fallecidas y 736 personas lesionadas en el municipio. Durante el período de 2021 a 2023, el 70% de los siniestros con personas fallecidas y/o lesionadas ocurrió en las vías principales del municipio, lo que incluye vías primarias y secundarias, mismas que representan el 12% de la red vial de Guadalajara, además el 86% de los siniestros fatales se concentraron en estas vías principales.¹

Según datos otorgados por el Mapa de Siniestralidad IIEG (2015-2020), Av. Gobernador Curiel y Av. Patria en el punto de intersección con mayor siniestralidad.

1. Gobierno de Guadalajara (20 de nov 2023) Reporte de Seguridad Vial.
<https://guadalajara.gob.mx/gdlWeb/#/detalle/2061/reporte-seguridad-vial>

Según datos del Instituto Nacional de estadística y Geografía (INEGI, 2020) dentro del área de estudio se identifica una población de 12,431 personas de los cuales el 51.36% se identifican como mujeres y el 48.63% restantes hombres; a su vez se identificaron 1,615 infancias de 0 a 14 años y 1,418 personas adultas mayores.²

Tomando en cuenta la cercanía de estas avenidas al centro escolar Ixca Farías y la escuela urbana 864 Justo Sierra turno vespertino, es fundamental el diseño de espacios públicos propicios para generar un entorno seguro, el cual puede ser el hogar, la escuela, el trabajo y la calle, es decir cualquier espacio libre de cualquier tipo de violencia; un lugar que toda persona pueda sentirse protegida y cuidada.³

María del Carmen Vera Vega representante del Consejo Social del Manantial el 23 de enero del 2025 hizo llegar a la presidencia de la Comisión Edilicia de Servicios Municipales, un escrito manifestando la problemática respecto a la seguridad de los peatones, así como de los estudiantes y padres de familia que acuden a las escuelas antes mencionadas.

En su escrito señala participación de la iniciativa privada para apoyar a la ejecución de un proyecto en la zona.

2.- INEGI (2020)<https://www.inegi.org.mx/>

3.-Gobierno de México Entorno Seguro,(s/f) Entorno Seguro. <https://www.bienestar.gob.mx/sibien/index.php/proteccion/15-proteccion/11-entorno-seguro#:~:text=La%20creaci%C3%B3n%20de%20entornos%20seguros,digital%2C%20propicio%20para%20su%20ejercic>

GUADALAJARA, JAL. 23 DE ENERO DE 2025

KARLA ANDREA LEONARDO TORRES
REGIDORA DEL
H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA
PRESENTE

POR MEDIO DEL PRESENTE Y DE LA MANERA MAS ATENTA, LE ENVIO UN COORDIAL SALUDO Y LE EXPONGO LO SIGUIENTE.

EN EL FRACCIONAMIENTO EL MANANTIAL, MUNICIPIO DE GUADALAJARA. QUE SE ENCUENTRA UBICADO POR LAS AV. GOBERNADOR CURIEL Y PATRIA; , TENEMOS UNA PROBLEMÁTICA CON RESPECTO A LA SEGURIDAD PEATONAL DE LOS HABITANTES TANTO DEL FRACCIONAMIENTO COMO DE LAS PERSONAS QUE A DIARIO ENTRAN, POR UBICARSE LA FSC. URB. 863 IXCA FARIAS TURNO MATUTINO Y ESC. URB. 864 JUSTO SIERRA TURNO VESPERTINO.

YA QUE EL TRANSITO QUE VIENE DE GOB. CURIEL HACIA AV. PATRIA ES CONSTANTE Y CON CAMIONES DE CARGA, PUES SOBRE LA AVENIDA HAY VARIAS EMPRESAS, QUE TIENEN VEHICULOS PESADOS.

POR TAL MOTIVO REALIZAMOS UNA REUNION, EL CONSEJO SOCIAL EN CONJUNTO CON REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS, EN LA CUAL EXPUSIMOS LA PROBLEMÁTICA.

CABE SEÑALAR QUE SOLO CEMEX FUE QUIEN SE PUSO MANOS A LA OBRA Y EMPEZARON A TRABAJAR SOBRE UN PROYECTO PARA LA SEGURIDAD PEATONAL DE TODA LA COMUNIDAD.

PEDIMOS DE SU APOYO PARA QUE SE LLEVE A CABO EL PROYECTO, YA QUE CONTARÍAMOS CON UN TOPE PEATONAL, EN EL CUAL HABRIA REDUCCION DE VELOCIDAD PARA EL CRUCE DE LAS PERSONAS Y TAMBIEN MAS VISIBILIDAD A LA HORA DE CRUZAR.

PUES UTILIZAN LOS CAMIONES DE LA EMPRESA PROMINOX DE ESTACIONAMIENTO EL CAMELLÓN Y LOS PEATONES NO PODEMOS VER AL ACERCARSE LOS AUTOS AL CRUZAR..

SERIA DE GRAN IMPACTO DE SEGURIDAD TANTO PARA NOSOTROS, DEL FRACCIONAMIENTO COMO DE TODAS LAS PERSONAS QUE TRANSITAN EN NUESTRA COLONIA.

AGRADEZCO DE ANTEMANO LA ATENCION A LA MISMA, Y QUEDO A SUS ÓRDENES.


MARIA DEL CARMEN VERA VEGA
REPRESENTANTE DEL CONSEJO SOCIAL DEL MANANTIAL



Por su parte el 24 de enero se recibió el escrito de Estrategia Misión Cero (EMC)⁴ la cual se define como una iniciativa colaborativa y vinculante en donde participan diversas organizaciones civiles, vecinales, academias e iniciativa privada la cual manifiesta su trabajo en la promoción y difusión del proyecto, el cual fue postulado en diversas convocatorias siendo la de "Comunidades en Acción" de CEMEX México, la que ha permitido acceder al monto estimado de material necesario de cemento para llevar a cabo la construcción de la primera sección del proyecto (Av. Patria entre Av. Gobernador Curiel y Calle Matiz) al ser ganador el proyecto del Entorno Seguro Manantial.

4.- Estrategia Misión Cero. (2025) <https://estrategiamisioncero.mx/>



00028

Guadalajara, Jalisco 24 de enero del 2025

Karla Andrea Leonardo Torres
Regidora del municipio de Guadalajara
PRESENTE

Asunto

- Solicitud de presentación al Consejo Técnico, de la iniciativa correspondiente al Entorno Seguro Manantial

Estrategia Misión Cero (EMC) es una iniciativa colaborativa un vinculante en donde participan diversas organizaciones civiles, vecinales, academias e iniciativas privadas con el objetivo de disminuir las muertes y lesiones graves a consecuencias de siniestros viales en las ciudades donde tenemos presencia

Desde el 2022 hemos trabajado dentro de la colonia El Manantial que se encuentra en el municipio de Guadalajara teniendo la oportunidad de realizar un estudio de movilidad y seguridad vial, así como un diagnóstico técnico social y un proyecto arquitectónico que busca mejorar las condiciones de accesibilidad, diseño y señalamiento del espacio para así priorizar la seguridad vial de las personas que habitan y circulan por el entorno.

De los cuales rescatamos la siguiente información:

La colonia El Manantial se ubica al sur de la ciudad, en una zona identificada con uso de suelo mixto, mayormente habitacional e industrial. En 1960 esta colonia se encontraba en los límites municipales y las unidades habitacionales existentes responden a la demanda de vivienda para las personas trabajadoras dentro del corredor industrial.

Perfil demográfico

Según datos del Instituto Nacional de estadística y Geografía (INEGI, 2020), dentro del área de estudio se identifica una población de 12 431 personas de los cuales el 51.36% se identifican como mujeres y el 48.63% restantes hombres, a su vez se identificaron 1615 infancias de 0 a 14 años y 1 418 personas adultas mayores (*).

Hierarquía vial

El polígono de estudio se ubica adyacente a la colonia Miravalle, siendo Av Patria y Av. Gobernador Curiel las avenidas principales dentro del área de estudio. En este punto Av. Patria en dirección a calle Del Mural pierde su vocación de calle principal y pasa a ser calle de flujo local, culminando la misma a poco más de 600 metros, lo que hace posible la reducción de velocidad, así como su cercanía al centro escolar Ixca Farías lo que por reglamento debe estar visiblemente señalado y resguardado.

Señalamientos vertical y marcas horizontales

Se identificó que los señalamientos verticales están mayormente dirigidos al tráfico automotor, no se observaron señalamientos alusivos a una zona escolar, prioridad peatonal o de flujo ciclista. Lo cual representa un peligro latente para la comunidad escolar, barrial y de flujo que a diario visita el espacio al no estar visibilizado su flujo cotidiano.

Visibilidad nocturna

Dentro del área de estudio se identificó que las luminarias existentes se encuentran adaptadas solo para la circulación vehicular, no se identificaron luminarias dirigidas hacia senderos peatonales o dentro del parque lineal, lo que tiene repercusiones en la seguridad vial y pública.

Transporte público

Sobre Av. Gobernador Curiel circula transporte público masivo (Macrobus), siendo la estación Clemente Orozco la más



cercana al punto de intersección con Patria. Se identificaron 28 paraderos de transporte público de ruta, siendo el de mayor jerarquía el BRT.

Seguridad vial y accesibilidad

Según datos otorgados por el Mapa de Siniestralidad IIEG (2015-2020) Av Gobernador Curiel y Av Patria en el punto de intersección con mayor siniestralidad, esto llevó a diferencias en el diseño del espacio para generar un entorno seguro.

Aforo vehicular, peatonal y ciclista

Implementación de 6 puntos de aforo y 16 horas de conteo se dentro del área de estudio.

Horario de 06:00 a.m. – 22:00 p.m. horas

La intersecciones aforadas son las siguientes:

- 1 Av Patria – José M. Solís
- 2 Av Gob. L. Curiel – Av Patria
- 3 Av Gob. L. Curiel – Academia
- 4 Av Patria – Del Matiz
- 5 Av Patria – Del Mural
- 6 Av Gob. L. Curiel – Mariano Liceaga



Se identificó una diferencia en los horarios de máxima demanda (HMD) entre automotores y flujo peatonal, siendo la HMD vehicular de 07:30 a 08:30 am con un volumen de 4,434 vehículos, HDM de personas peatonas 18:30 a 19:30 con un volumen de 2,078.

La repartición modal muestra que el 24% son personas peatonas, 4% ciclistas, 4% transporte público, 2% transporte de carga y 60% vehículos particulares.

- Según datos otorgados por el Reporte de Seguridad Vial del Municipio de Guadalajara 2023, los siniestros viales representan la décima causa de muerte en México (14 fallecimientos diarios). En total se perdieron la vida mil 120 personas, de las cuales el 41% ocurrieron dentro del Área Metropolitana y un 11% en el municipio de Guadalajara, siendo las personas de 18 a 27 años el grupo de mayor número de personas fallecidas (32%), con relación al anterior la mayoría de las infancias (8-11 años) lesionadas se trasladaban de manera peatonal representando al 27%.

Análisis aéreo del territorio

Se utilizó una plataforma especializada en detección de usuarios de la vía llamada Data From Sky, la cual ayuda a identificar líneas de deseo y zonas de mayor densidad de uso en la vía. Esto se realizó en la intersección de Av. Gobernador Curiel y Av. Patria. Las imágenes anexadas muestran el mapa de calor de los distintos usuarios.

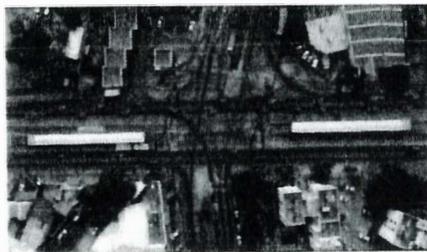


Imagen de satélite con densidad de usuarios



Imagen de satélite con densidad peatonal

En la imagen de densidad peatonal se observan las líneas de deseo, enmarcando que el diseño actual de la intersección no responde ni prioriza la vulnerabilidad de las personas peatonas.

Derivado del estudio en el mismo año se genero la identificación de necesidades y mapeo de actores que pudieran sumarse a estas primeras etapas del proyecto, encontrando en la comunidad escolar de la Escuela Primaria Ixca Farias, la comunidad vecinal de la colonia El Manantial, CEMEX y la Dirección de Movilidad y Transporte del municipio de Guadalajara aliados estratégicos para lograr el cambio propuesto en el proyecto arquitectónico elaborado por Péndulo Urbanismo (asesores técnicos encargados de la elaboración del diagnóstico inicial y el proyecto arquitectónico)

Por lo que a finales del 2022 en colaboración con la Dirección general de la escuela primaria Ixca Farias y la asociación de padres y madres de familia, se realizaron una serie de marchas exploratorias con parte del alumnado en el entorno adyacente a la escuela, con la finalidad de recopilar una serie de datos que permitiera conocer de manera vivencial los sentimientos que detona el entorno en las infancias que participaron y con ello poder identificar los puntos de mayor riesgo para las infancias. Reconociendo en el punto de intersección entre Av. Patria y Av. Gobernador Curiel el punto de mayor percepción de inseguridad. Esto hace sentido ya que según datos otorgados por la Dirección del plantel el mayor porcentaje del alumnado tiene que cruzar estas avenidas para llegar a la escuela.

Para diciembre del mismo año EMC en colaboración con la comunidad escolar y un voluntariado de CEMEX realizaron la pinta de dos de los principales pasos peatonales utilizados por la comunidad escolar, así como la colocación de señalamientos viales y la pinta de los denominados "senderos seguros" (andadores perimetrales de la escuela). Dichas acciones contaron con los permisos correspondientes de la Dirección de Movilidad y de Policía Vial.

Se anexan fotos de referencia del proceso





2023

A lo largo de este periodo en colaboración con la Dirección de Movilidad y Transporte (DMT) y Péndulo Urbanismo (asesoría técnica) se trabajó en la consolidación de la propuesta final para el proyecto arquitectónico que pudiera dar respuesta a las necesidades del entorno obteniendo el proyecto final a finales del mismo año.

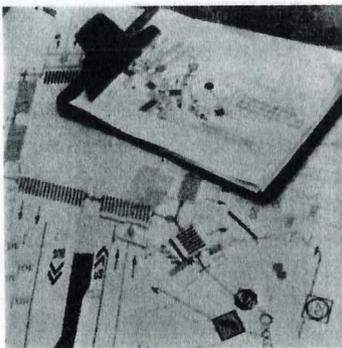
En julio se ingresa el documento a Presidencia Municipal con el número de seguimiento **00422** solicitando las modificaciones pertinentes al entorno con la idea de seguir escalando el tema y poder seguir sumando aliados al proyecto visualizando que desde gobierno municipal se pudiera tomar una partida presupuestal para seguir abonando el entorno. Dicho documento fue turnado a la DMT, fortaleciendo la vinculación y el seguimiento mismo del proyecto.

En agosto del mismo año la mesa de colonos solicitó una junta con diferentes dependencias entre ellas la DMT, EMO, Comisaría y representantes de las diferentes empresas presentes en la colonia, para abordar las problemáticas de la misma identificando la mala convivencia con los vehículos a motor y la necesidad de modificar el entorno para hacerlo más seguro para los habitantes de la colonia (iluminación, regulación de velocidad, cuestiones de accesibilidad y presencia de elementos policíacos etc.), cerrando el espacio por parte de las instituciones de gobierno presentes con el compromiso de evaluar las acciones que se pueden realizar en el entorno para brindar condiciones de seguridad y accesibilidad en la colonia.

Para octubre gracias a la DMT, se identifican acciones de mitigación que podrían abonar a la necesidad de modificación del entorno y se invita a la mesa de trabajo a representantes de grupo FEMSA ante la presencia de una sucursal de OXXO en el principal punto de intersección (Av. Gobernador Cunel y Av. Patria) y se inicia el proceso para evaluar la extensión de la intervención.

2024

Se sigue trabajando de la mano de la Dirección de Movilidad en el seguimiento a la intervención a realizar por grupo FEMSA. Para agosto de este año se llevan a cabo las modificaciones estimadas, siendo intervenido el espacio inmediato a la misma.



Por parte de EMC se siguió trabajando con la comunidad vecinal y escolar en la promoción y difusión del proyecto asegurándonos de que la comunidad conozca la relevancia del mismo y los beneficios que tendría en el entorno. Asimismo en junio del mismo año postulamos el proyecto dentro de diversas convocatorias en busca de conseguir nuevas alianzas con miras a seguir sumando presupuesto o material necesario para la obra siendo la convocatoria de "Comunidades en acción" de CEMEX México la que nos ha permitido acceder al monto estimado de material necesario para llevar a cabo la construcción de la primera sección del proyecto (Av. Patria entre Av. Gobernador Cuneo y Calle Matiz) al resultar ganador el proyecto del Entorno Seguro Manantial. Cabe aclarar que el premio de dicha convocatoria consta en el estimado total de cemento.

A la par se llevó a cabo la gestión con CEMEX y la Coordinación de la mesa vecinal para tener la oportunidad de llevar a cabo un curso de autoconstrucción denominado "Yo Construyo" generando un espacio de aprendizaje teórico-práctico gratuito para la comunidad. A dicho curso asistieron y recibieron constancia de participación alrededor de 17 personas. Dicho ejercicio nos permitió reafirmar lazos de comprensión e interés mutuo por la mejora del entorno.

Reconociendo la gran labor que se hace desde la Coordinación de la mesa vecinal al ayudarnos a generar estos espacios y el gran interés que tienen vecinas y vecinos por formar parte activa de las decisiones y proyectos planteados para su colonia.



Por lo que todos los esfuerzos realizados están dirigidos a mejorar las condiciones de accesibilidad universal y seguridad vial del entorno, priorizando el paso de las personas peatonas y ciclistas que conforman la comunidad barrial y la población flotante propia del entorno, buscando generar espacios seguros, accesibles e incluyentes para las infancias y población en general y con ello garantiza el derecho de una movilidad segura para todas las personas a través de la modificación en obra pública proponiendo para ello el rediseño de los principales cruces así como la ampliación de un segmento del camellón (para el reordenamiento vehicular), la colocación de reductores de velocidad, la generación de cruces peatonales a nivel con todos los criterios de accesibilidad marcados en el Reglamento y la colocación de señalamientos (horizontal y vertical) que permita dar visibilidad a la dinámica peatonal y escolar del entorno.

- Poder intervenir este espacio, nos daría la oportunidad de impactar a más de 12 mil personas que habitan el entorno, de las cuales según datos de INEGI 1615 infancias y 1418 personas adultas mayores (1) a esto le sumamos alrededor de 1,400 personas usuarias como población flotante identificada en sus horas de máxima demanda y finalmente cabe destacar nuestra cercanía con el centro escolar llamado Ixca Farias primaria que cuenta con una matrícula estimada de 320 alumnos en ambos turnos, lo que de manera natural concentra infancias y personas cuidadoras en este entorno, lo que lo hace altamente prioritario poder intervenir así como la cercanía de este entorno con dos proyectos de escala metropolitana como los con la construcción de una de las estaciones de la L4 del Tren Ligero y el Centro Universitario Tlacuepaque, generando un incremento en la población que interactúa de manera directa con el entorno.

Sin otro particular por el momento, quedo en atención a las dudas o comentarios resultantes de dicho documento

ATENTAMENTE



Silvana Razo Islas
Enlace Operativo- Pacifico
Estrategia Misión Cero

Silvana Razo Islas
Enlace Operativo- Pacifico
Cel: 3313100216
Correo: silvana.razo@sarapesocal.mx

ESTRATEGIA
MISIÓN

FUNDAMENTO JURÍDICO:

El código de Gobierno del Municipio de Guadalajara establece que la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad en su artículo 259 que es la instancia integradora de las áreas destinadas al ordenamiento, construcción y la movilidad con criterios de sustentabilidad, e integrar la infraestructura y los servicios de la Ciudad, mediante las atribuciones específicas conferidas a las dependencias a su cargo.

Por su parte el artículo 261 del mencionado Código menciona las atribuciones de la Dirección de Movilidad y Transporte.

II. Generar e implementar un plan de acciones permanente, destinado a mejorar la seguridad en materia de movilidad y transporte de los usuarios del espacio público;

(...)

IV. Aprobar y supervisar las acciones y proyectos en materia de infraestructura y equipamiento vial, conforme a las normas aplicables de carácter técnico y de ordenamiento territorial, en coordinación con las dependencias competentes;

V. Crear y ejecutar políticas y acciones que garanticen el uso y goce de las personas en su interacción con la ciudad, reconociendo las necesidades de todas las personas, y en especial de grupos vulnerables;

(...)

VIII. Diseñar e implementar el sistema de movilidad preferencial para la niñez y la juventud en los trayectos hacia y desde las escuelas, a fin de reducir la carga de vehículos en horas de mayor afluencia;

(...)

XVIII. Hacer los estudios necesarios para conservar y mejorar los servicios de movilidad, conforme a las necesidades y propuestas de la sociedad;

XX. Ejecutar en coordinación con las dependencias competentes, las tareas relativas a la ingeniería de movilidad y al señalamiento de la vialidad;

(...)

XXXVII. Diseñar, dictaminar y en su caso implementar los estudios y proyectos para infraestructura peatonal, vías ciclistas y cruces seguros a nivel, en coordinación con las dependencias competentes;

(...)

LIII. Proponer convenios de colaboración para la ejecución de un servicio de movilidad;

Artículo 262 Atribuciones de la Dirección de Obras Públicas.

(...)

XX. Implementar y operar una red de comunicación y de seguimiento con entidades susceptibles de financiar proyectos municipales a cualquier nivel, que impliquen la construcción y operación de infraestructura urbana estratégica;

XXI. Participar en coordinación con las dependencias competentes en la integración y dictaminación de los proyectos urbanos en el espacio público;

(...)

XLII. Participar en la formulación de proyectos y planeación de obras de movilidad y transporte, en materia de espacio público, en coordinación con la Dirección de Movilidad y Transporte;

XLIII. Coordinarse con la Dirección de Movilidad y Transporte para la integración, aplicación y supervisión de criterios de accesibilidad universal para el espacio público, así como, para todas aquellas obras y proyectos de intervención urbana;

El objetivo de la presente iniciativa es mejorar la seguridad vial en el cruce de las avenidas Gobernador Curiel y Avenida Patria del Fraccionamiento el Manantial mediante asociaciones público-privadas, regulando los factores que provocan accidentes en la zona, mediante acciones urbanísticas que mitiguen sus efectos.

ANÁLISIS DE LAS REPERCUSIONES:

No se pretende reformar ninguna ley o reglamento, por lo que no presentará **repercusiones jurídicas.**

Las repercusiones laborales y presupuestales se tendrán que definir de acuerdo a las etapas de implementación del proyecto de seguridad vial, **las repercusiones sociales** son positivas, por realizar acciones urbanísticas dentro del polígono de intervención para disminuir los accidentes viales.

ACUERDO

PRIMERO.- Se instruye a la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad para que en conjunto con Estrategia Misión Cero, realicen la implementación del proyecto arquitectónico y de seguridad vial, elaborado por Péndulo Urbanismo en sus distintas etapas de acuerdo a la disponibilidad presupuestal en Av. Patria entre Av. Gobernador Curiel y Calle Matiz, a efecto de mejorar las condiciones de accesibilidad universal y seguridad vial del entorno, priorizando el paso de peatones y ciclistas, buscando generar espacios seguros e incluyentes.

SEGUNDO.- Suscríbase toda la documentación necesaria para el cumplimiento del presente acuerdo por parte de los Ciudadanos, Presidenta Municipal y Secretario General del Ayuntamiento.

A T E N T A M E N T E .

Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Guadalajara
Guadalajara, Jalisco, enero 2025.



MTRA. KARLA ANDREA LEONARDO TORRES
Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de
Servicios Municipales.

La presente hoja de firmas pertenece a la Iniciativa de Acuerdo con Turno a Comisión que tiene por objeto mejorar la seguridad vial en el cruce de las avenidas de Gobernador Curiel y Avenida Patria del Fraccionamiento el Manantial, mediante asociaciones público-privadas; compuesta por 13 hojas útiles por una sola de sus caras, incluida la presente.

